

Volverá Prío a Cuba cuando se apruebe la amnistía en estudio

El ex Presidente se reunió con los congresistas visitantes a presencia de Hevia, Varona y Alonso Pujol. Pidió respeto a los derechos ciudadanos

CONSULTO PRIO A TODOS LOS EXILADOS

Todo esfuerzo de buena fe que se haga en favor del restablecimiento de la paz en la República, declaró, encontrará en ellos acogida favorable

Cuando se haya aprobado la amnistía política, regresaré a Cuba—dijo el ex presidente, doctor Carlos Prío Socarrás a los cinco representantes a la Cámara que forman el comité "Acción Democrática Independiente", cuando ayer sostuvieron una segunda entrevista con el ex jefe del Estado cubano.

El representante Juan Amador informó a periodistas que con él se comunicaron a Miami que "había sido aceptada la mediación de los

representantes, y que el doctor Prío había dicho que de aprobarse la amnistía regresaría con todos los auténticos en exilio".

Los miembros del comité Independiente de la Cámara, después de su conferencia con el doctor Prío, el viernes, día de su llegada, indagaron el pensamiento de personalidades como el ingeniero Carlos Hevia, R. García Bárcena, Segundo Curti, Millo Ochoa, Tony, Santiago y otros.

Es de observar que a la entrevista de ayer, sábado, en horas del mediodía, asistieron el ingeniero Carlos Hevia, el ex vicepresidente doctor Guillermo Alonso Pujol, y el presidente en funciones de PRC Auténtico, doctor M. A. de Varona.

A las once y media de la mañana—según los informes suministrados desde Miami por los diversos informadores allí asistentes—comenzó en la alfombrada biblioteca de "La Casa Reposada" la conferencia entre el ex Presidente y los representantes Juan Amador Rodríguez, Conrado Rodríguez, Conrado Bécquer, Jorge Cruz Pérez y Alejandro Jiménez Jordán.

Terminada la entrevista, el doctor Prío declaró lo siguiente:

"He recibido en su condición de cubanos y de amigos, a los señores Juan Amador Rodríguez, Conrado Bécquer, Conrado Rodríguez, Jorge Cruz y Alejandro Jiménez, y he

escuchado complacido el firme criterio por ellos expuesto, favorable al restablecimiento de la paz en Cuba, y, específicamente, a la amnistía amplia y sin cortaplaas que viene reclamando el pueblo cubano para todos los delitos políticos y revolucionarios.

"A las preguntas concretas que en relación con amplios y trascendentales asuntos se sirvieron hacerme contexto públicamente ahora, después de llevar a cabo una cuidadosa consulta entre todos los exilados cubanos residentes en Miami y Nueva York.

"Batista dice que desea asegurar la paz en Cuba. Con ello está confesando que la paz moral, que es el fundamento indispensable de la normalidad y del sosiego no existen en este momento. Ahora bien: la falta de paz moral no se debe a quienes se encuentran en la cárcel o en el destierro por haberse opuesto al régimen dictatorial inaugurado en marzo 10 del 52, sino a las violencias desatadas por ese régimen para mantenerse en el poder contra la voluntad del pueblo. Cuando Batista decidió poner término a su exilio, el gobierno que yo presidía no le puso condiciones para autorizar su regreso. Entonces había paz moral y la hubo a través de todo mi gobierno hasta que él la perturbó con su asalto al poder.

"Esa paz no descansaba entonces en la fuerza ni en la violencia, sino en el respeto de un gobierno constitucional por los derechos de todos los ciudadanos. Tan sólo cuando se restablezca ese respeto efectivo a los derechos de la ciudadanía y a las garantías establecidas en la Constitución se restablecerá la paz, toca pues a quienes han violado y siguen violando esos derechos producir las condiciones indispensables para devolverle la normalidad y la tranquilidad al pueblo cubano.

"Es de notar, sin embargo, que en ningún momento el régimen de Batista ha mostrado una intención cierta ni ha producido un solo acto alentador que indique un propósito conciliatorio tendiente a terminar el estado de perturbación en que vive el país como consecuencia del golpe de estado. La amnistía de los presos políticos debe constituir—y podría constituir—un paso indispensable para demostrar por primera vez que se quiere de veras devolverle al país su tranquilidad perdida y las garantías de una convivencia pacífica. Lo que pudo interpretarse como un gesto encaminado a restablecer esa indispensable tranquilidad—las elecciones—ya se sabe que constituyeron una burla de la voluntad popular y a los verdaderos propósito de paz—tal como nosotros oportunamente lo predijimos—y, ahora mismo, las voces gubernamentales que se han alzado para opinar sobre la amnistía—descrepando del sentir unánime de la nación—ha nublado lo que debería ser un gesto noble y levantado expresando dudas mezquinas de que ese gesto contribuya a propiciar la paz que sinceramente anhelan todos los cubanos.

"De acuerdo con lo expresado por los exilados cubanos en Miami y Nueva York y con mi personal criterio creo mi deber manifestar que estamos dispuestos a llevar a cabo cuantos esfuerzos y sacrificios demanden el restablecimiento de la verdadera paz en Cuba. Y que todo ese esfuerzo de buena fe que se hagan ese sentido encontrará siempre en nosotros una acogida favorable. Deseo finalmente dejar constancia del aprecio que merece la gestión realizada por los compatriotas que nos han visitado". Estas declaraciones fueron ofrecidas, con la firma del doctor Prió, a través de su secretario, el doctor Luis "Guillermo" Fernández.